



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

**JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DE
VILLAVICENCIO META**

Clase de proceso	DECLARACIÓN DE MUERTE PRESUNTA
Demandante	Yenifer Constanza Benítez Méndez
Presuntos desaparecidos	Martha Cecilia Méndez Ángel y José Alirio Benítez Ramírez
Radicación	50001 31 10 003 2017 00166 00
Asunto	Designa curador ad litem
Fecha de la providencia	Veintiocho(28) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Teniendo en cuenta el informe secretarial obrante a folio 47 C-1, este despacho **DISPONE**.

*Designar como Curador Ad-Litem del presunto desaparecido Martha Cecilia Méndez Ángel y José Alirio Benítez Ramírez, al abogado Orlando Triana Blanco quien se ubica en la Carrera 40 No. 33 - 17 Barrio Barzal Alto Villavicencio.

*Comunicar por telegrama o por otro medio más expedito a la profesional designado en la dirección señalada, indicándole que el nombramiento es de forzosa aceptación, por lo que debe concurrir inmediatamente a asumir el cargo, so pena de las sanciones disciplinarias a que hubiere lugar, para lo cual se compulsaran copias a la autoridad competente, (Art. 48 num. 7º CGP).

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

DEVANIRA RODRIGUEZ VALENCIA
JUEZ



**SOMOS LA CARA
HUMANA DE LA JUSTICIA**

JUZGADO TERCERO DE FAMILIA DEL CIRCUITO JUDICIAL DE VILLAVICENCIO (META)	
La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>00</u>	del
29 AGO 2018	
AYELETH PRIETO PADILLA Secretaria	